



**ADENDA No 1 AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. S.A-GDCH-010SS DE 2026**

La Gobernación del Chocó – Secretaria de Salud, de conformidad con la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, el artículo 2.2.1.1.2.2.1. Del Decreto 1082 de 2015, y el manual de contratación, la administración considera pertinente expedir la presente adenda a los pliegos definitivos del proceso S.A-GDCH-010SS DE 2026 cuyo objeto es *“CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE BAHIA SOLANO DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”*

CONSIDERANDO QUE:

De conformidad con lo establecido en el numeral 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, se podrán realizar modificaciones antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

Que, conforme al cronograma establecido en el proceso se estimó como plazo estimado para manifestación de interés el día 26 de junio de 2026, vencido el termino no se presentó interesado en participar, por lo que se hace necesario modificar el cronograma.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

CLÁUSULA PRIMERA: Modifíquese el Cronograma del Proceso el cual quedara de la siguiente manera 13. CRONOGRAMA: El cronograma del presente proceso es el establecido en la página del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, SECOP II.

CLAUSULA SEGUNDA: Los demás puntos, anexos o formularios del SECOP II, que no fueron modificados o aclarados con la presente adenda continúan como fueron establecidos en la plataforma del SECOP II y los documentos anexos del presente concurso de mérito.

Dada en Quibdó a los 20 días del mes de agosto de 2026.

La siguiente queda aprobada electrónicamente.